



la Bióloga Microbióloga Karina JARAMILLO HENOSTROZA, en el Cargo de Confianza como Directora Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, del Gobierno Regional de Ancash, por la modalidad CAS Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, mediante Memorándum N°064-2026/REGION-A/DIRES-A/RED-S-HS/DE, de fecha 09 de febrero de 2026, la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Sur, Dispone **DESIGNAR**, a partir de la fecha a la **CPC. Jhoselin Johana MILLA REVELO**, de Profesión Contador Público, en la Plaza con Código AIRHPS 000220, Jefe de Unidad con Nivel Remunerativo F2, Directivo Superior de Libre Designación y Remoción del Hospital de Apoyo Recuay de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, y a la vez **ENCARGAR**, a partir de la fecha las funciones como Jefe del área de Adquisiciones de la Unidad de Logística de la Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, a la **CPC. Jhoselin Johana MILLA REVELO**, de Profesión Contador Público;

De conformidad con lo dispuesto en Las Leyes N°s, 27444, 27783, 28411, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N°s 005-90-PCM, 051-91-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0293-2008-REGIÓN ANCASH/ PRE, Resolución Gerencial General Regional N° 019-2025-GRA/GGR de fecha 17 de enero de 2025.

Con el visto bueno de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Con el visto bueno de la Oficina de Administración de la Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Sur de la Dirección Regional de Salud Ancash;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR**, a partir de la fecha a la **CPC. Jhoselin Johana MILLA REVELO**, de Profesión Contador Público, en la Plaza con Código AIRHPS 000220, Jefe de Unidad con Nivel Remunerativo F2, Directivo Superior de Libre Designación y Remoción del Hospital de Apoyo Recuay de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR**, a partir de la fecha las funciones como Jefe del área de Adquisiciones de la Unidad de Logística de la Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, a la **CPC. Jhoselin Johana MILLA REVELO** de Profesión Contadora Publica;

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR**, la presente resolución en forma personal a la interesada de acuerdo a las normas previstas en la LPAG N° 27444.

Regístrese y Comuníquese.

KJH/EEHS/GHM.



**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH  
RED DE SALUD HUAYLAS SUR  
Mag. Biga. Karina Jaramillo Henostroza  
CBP: 2756  
DIRECTORA EJECUTIVA

